

# Archivo General de la Nación

---

## HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No. ....

Cuaderno No. 3.3.18.117

Año 1817

No. de hojas útiles 3

Expediente relativo a la designación de D. Juan de Dios Valdez como guarda de aguas del valle de SURCO, hecha por el capitán D. José Alzamora de Ursino, diputado de aguas de ese valle y aprobada por el Juez de Aguas conde de Villar de Fuente y por todos los hacendados, quienes firmaban este cuaderno.=

Clasificación SUBSECCION: A G U A S.

CA-JA 1

CAJ 219

DOC 375

F 3

Di

1  
Año 1817

Aprobado la deliberacion que ha tomado y  
en Subrogar interinamente a D. Juan de  
Dios Valdez en el lugar del finado D. Pablo Be-  
al, hasta que en Junta General del Valle  
se le confiera la propiedad, a la que propen-  
de a gustoso por los conocimientos practicos  
que le asisten. Lo que se rixia a V. de Conter-  
zacion al Oficio que me dirigió en dor del  
Corriente, y de Satisfaccion al Interesado.

Dios Gñe. a V. m. a. Jurgado privado de  
Aguas de Lima, y Abril 9 de 1817.

El Conde del Villar de Fuente



Capitan D. Jose Alamosa de Yucino  
Diputado del Valle de Surco

Como dueño de la chacra de San  
Benja en demer agrado por el como  
sim. g. tercio de su actividad y bonason  
quota me cohengo en g. se le de la  
propiedad ad. Juan de Dios Valdes  
Jornu Madae Vicente

Apruebo este nombramiento p. lo que r  
pecta a la Hacienda de Sta Cruz en prop  
dad

Fernando Cabero

Merece la propiedad  
Juan Antonio  
Como Alcade de Millapongo  
me consengo en g. se le de la propiedad  
Jose Gregorio Peimundo

Apruebo este nombram. de la Hacienda de  
matambo Abril 12 de 1817 Juan de Dios Valdes

Apruebo la propiedad en Juan de Dios Valdes Linia y  
Ab. 13 de 1817. Por la Calera de la Merced y Sanguillo

En la Chacarilla digo lo mismo Eng. Tomas de Alvarado

Por la Chacra de la Palma Juan Ant. de Larrea  
apruebo la Propiedad.

Supuesto el conocimiento q tengo  
de la aptitud de D. S. de Dios Valdes  
apruebo se le de la propiedad en la granjeria  
D. Gregorio Pomales de April  
p. la Chacra de Heredia.

por la Chacra de Texada  
apruebo se le de la propiedad

Jose Maria Zamarrin

p. lo q. toca a la chacarilla  
de Miraflores apruebo la  
persona ad. Juan de Dios  
Valdes p. la Guardia el  
Rio de Zuro. Chama 16. eng. se le de la pro  
a Abril de 1817.

Por la Chacra de del  
varon me cohengo  
piedad

Juan J. de Leon

Manuel Cordova

M. Nieto Bernare  
Por lo que respecta a las  
chacras de Galiano y  
Pedro, merece la propiedad

Merece p. su conde  
za el sup. de la Plaza  
solicita. Abril 17 de  
1817. Por la chacra  
de Alge

Don. Perez

Olivera

Apruebo la propiedad en D. Juan de Dios Valde  
 Por lo q. respecta a la Huerta de Pordon apruebo la pro  
 P. de las Alas en fincas Pontonanas y P. de la Lina y  
 Abril 13 de 1717  
 Juan de Dios Valde

Concurriendo en el agraciado las salidades p. el de  
 sempeno de un largo tan circunstanciado es p. esto q.  
 se le debe conferir la propiedad p. estar satisfechos  
 de su actividad y honrades. Chacra del Pino Ab. 12/17.

Por la Huerta Felipe Alana y Leonarda Jugo  
 ayudora

Por lo que respecta a esta Chacra de la Solvora me combengo en  
 que al Interino se le confiera la propiedad Solvora y Abril 14/17

Por lo q. respecta a esta Chacra de mont alto  
 me combengo. en q. al Interinado se le confiera la  
 Propiedad Abril 15 de 1717

Como Alcalde del Pueblo del T. M. M. de Motino  
 Cercado, y Arrendatario de la Chacra del Inquisidor o Carrisal es mui justo se le de  
 la Propiedad, apruebo en D. Juan de Dios Valdez  
 Esteban Ebungebita

Con el conocimiento q. tengo de la onza de 2 del agraciado es justo se le

Por la Chacra de San Justo y suberona  
 de Manzanilla apruebo

Juan de Dios Valde  
 Teniendo conocimiento del suplicante sea persona gra  
 rente p. el empleo q. solicita p. q. hace a mi y a dicta  
 man q. se le de la propiedad y no intencio, respecto  
 a la honradez, y actividad como si en su se ha ma  
 negado en todo lo q. le de la encargada. y como Juan

Lima y Abril 16. de 1817.

El Conde de Aycañan

por la Chaca de Putido. al Intendente de la Potosí. Propiedad por convenir en el año 1817

Monseñor Guano. de la Doña Por puente y Segura

El Marq. de Topa

Por lo que digo que en todas las actitudes para el desempeño de dicha comisión Lima y Abril 20 de 1817

Manuel Gallo

Contino p. lo q. hace a la chacara S. Ana no solo en la interinidad sino tambien en la propiedad p. cuando llegue el caso de esta nominacion

Juan. de Echavarría  
Alome diario

20

Tocante a la Chaca de Salinas Calera de Valdivia apunte en g. de en propiedad Guardia de Rio don Juan de Dios Valle: Lima y Abril 1817 18 años.

Jose Vazquez

[Signature]

Encabada Modesto...

Por el Santon que Santiago Piro

La Plaza de Eltatao Jo co Man. Morque

[Signature]

Aviso de desamparo el allanamiento de todos los ympos  
bramierro } rados en el Rio el valle de Surco que  
han suscripo, a continuacion del ofi  
cio que le diriji al Diputado: se expone

ba el nombramiento hecho en la persona  
de D. Juan de Dios Valdes de Guanda del Valle,  
en lugar del finado D. Pablo Real; auidiendole  
le por el Diputado o Diputados con el sala-  
rio acostumbrado; y de cuyo destino no sea  
despojado, sin justa causa, y sin que prece-  
da la concurrencia general de todos los Yn-  
terados, previa la orden de este Juzgado pri-  
vativo, para su execucion; en que se le  
esta acmacion al Ynterado para su  
reguardo, y que le sirva de finbo en for-  
ma de ma, y Abril 30 de 1857—

Villan de Suñez

Amenin

Jose Maria de la Rosa